

JUNTA ORDINARIA.

Penetrada la Real Sociedad, de los mas vivos sentimientos de amor y de lealtad ácia la Real Persona de nuestro amado Soberano el Señor Don Fernando VII, Q. D. G. y deseosa de manifestar públicamente como lo ha tenido de costumbre, en tiempos mas felices, para celebridad de sus angustos dias, la inalterable fidelidad, adhesion y obediencia que le guardaron siempre los verdaderos hijos de esta M. N. y L. Ciudad de Murcia; en Junta ordinaria que celebró el 17 de Mayo último, trató de reproducir los testimonios que este Cuerpo Patriótico ha dado al público desde su instalacion, publicando y premiando la benemérita juventud, dedicada al delicioso estudio del disño, y útiles conocimientos de las Artes, en la Academia establecida y sostenida por su celo en esta Capital, convencida de que de ningun modo puede obsequiarse mas dignamente á nuestro amado Monarca, que cooperando por todos los medios posibles á fomentar el bien general del estado, como único objeto de las rectas intenciones y deseos de su magnánimo corazon; pero ¡cuál fué la amarga sorpresa que asaltó los corazones de los individuos que reunió en Sociedad este ardiente zelo, cuando se penetró por la expositiva de su Tesorero D. Esteban Conejero, ballarse alcanzados los fondos de este Real Cuerpo, y de consiguiente sin arbitrio para poder dar un tan digno desahogo á su patriótico amor! mas aun no bien habia acabado de concebirse tan desagradable idea, cuando el espíritu emprendedor y grandioso de su Director el Sr. D. Rafael de Garfias Laplana, Intendente Corregidor de esta Capital animado de los benéficos

